

SOLICITUD DE ACCESO Y DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Guayaquil miércoles 21 noviembre 2012

HANZE SALEM JOSE ANTONIO ,en mi calidad de Representante Legal de la compañía ALUCOBRE ACERO ALUMINIO Y COBRE SA , con Expediente Número 9398 y RUC 0990348073001 solicito se me otorgue la clave de acceso para ingresar al portal web de la Superintendencia de Compañías (www.supercias.gob.ec) y presentar periódicamente la información financiera y societaria de mi representada mediante el sistema y los procesos que se han dispuesto para el efecto, de acuerdo a las siguientes condiciones:

- a) La compañía se compromete a cumplir las disposiciones establecidas en el Reglamento para la actualización de la información general, y el registro y obtención de claves de acceso en línea al portal web institucional, de las sociedades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, expedido mediante Resolución No. SC.SG.DRS.G.12.014 del 25 de septiembre del 2012.
- b) La compañía debe utilizar los mecanismos electrónicos habilitados en el portal web de la Superintendencia de Compañía para la trasmisión de su información financiera y societaria.
- c) La compañía asume la responsabilidad total sobre la veracidad, exactitud, consistencia e integridad de la información financiera y societaria que transmita a través del sistema informático provisto por la Superintendencia de Compañías para este fin.
- d) El representante legal de la compañía es el responsable del uso de la clave de acceso otorgada y como tal asume todas las responsabilidades legales que de su uso se deriven.
- e) La compañía se compromete a conservar los soportes físicos de la información presentada, así como el comprobante de presentación de información generado por el sistema de la Superintendencia de Compañías.
- f) La Superintendencia de Compañías se reserva el derecho a negar, restringir o condicionar el acceso al portal web institucional y los programas informáticos que en este se incluya, de forma total o parcial, a su entera discreción, así como a modificar los servicios y contenidos del mismo, en cualquier momento y sin necesidad de previo aviso.

Autorizo a la Superintendencia de Compañías a efectuar las averiguaciones pertinentes para comprobar la autenticidad de la información que se presente a través del sistema y mediante el acceso otorgado; y, acepto que en caso de que la información transmitida no cumpla con los requisitos exigidos, la Superintendencia de Compañías aplique las sanciones previstas en la ley.

Atentamente,


FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
Nombre: HANZE SALEM JOSE ANTONIO
Identificación 0903517720



NOTA El presente formulario no se aceptará con enmendaduras o tachones

NUMERO DE REPERTORIO: 35.856
FECHA DE REPERTORIO: 10/Jul/2008
HORA DE REPERTORIO: 16:45

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha diez de Julio del dos mil ocho queda inscrito el
Nombramiento de Gerente, de la Compañía ALUCOBRE, ACERO,
ALUMINIO Y COBRE S.A., a favor de JOSE ANTONIO HANZE
SALEM, a foja 81.398, Registro Mercantil número 14.420.

ORDEN: 35856



S

REVISADO POR:



REGISTRO
MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES

NÚMERO R.U.C. : 0990348073001

RAZON SOCIAL : ALUCOBRE, ACERO, ALUMINIO Y COBRE S.A.

NOMBRE COMERCIAL :

FEC. CONSTITUCIÓN : 27/03/1978

FEC. NACIMIENTO :

TOTAL ACTIVOS : 17,023,000.00

ACT. PRINCIPAL : COMPRA Y VENTA AL POR MAYOR DE METALES

ACT. SECUNDARIA :

DIRECCION DEL CONTRIBUYENTE:

PROVINCIA: GUAYAS CANTON: GUAYAQUIL PARROQUIA: ROCAFUERTE CALLE: BOYACA NUMERO: 1205
INTERSECCION: 9 DE OCTUBRE NOMBRE EDIF.: EDIFICIO PYCCA OFICINA: 2 P. TELEFONO: 5188888 FAX: 324766
APARTADO POSTAL: 4853

CALIFICACION ARTESANAL :

MICIP: :

FEC. INICIO ACT. : 27/03/1978

FEC. INSCRIPCION : 31/10/1981

FECHA DE ACTUALIZ. : 08/10/1999

USUARIO : DIGGYE9

TERMINAL : CAJAB

FECHA Y HORA : 08/10/1999 14:00:22

LUGAR DE EMISION :

[Signature]
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



[Signature]
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Darina Miranda C.
DELEGADA DEL RUC.
Servicio de Rentas Internas
LITORAL SUR

Guayaquil, **08 OCT 1999**



CARTA DE AUTORIZACION

Guayaquil, noviembre 23 del 2012

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Ciudad.-



Yo, Dr. José Antonio Hanze Salem, representante legal de la compañía **ALUCOBRE, ALUMINIO, ACERO Y COBRE S.A.**, con expediente No. 9398-78, autorizo al Sr. Carlos Narciso Loja Borbor, C.C. # 0910626597, para que realice todos los trámites concernientes a la actualización de datos de la compañía.

Atentamente,

p. **ALUCOBRE, ALUMINIO, ACERO Y COBRE S.A.**



DR. JOSÉ ANTONIO HANZE SALEM
REPRESENTANTE LEGAL

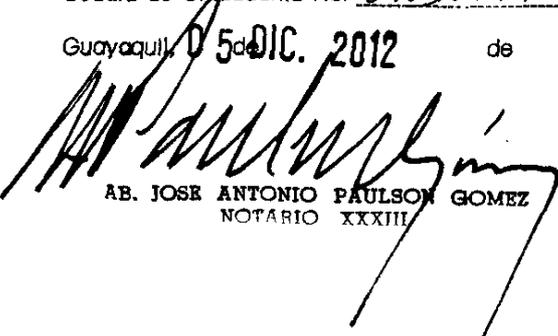
ABOGADO JOSÉ ANTONIO PAULSON GOMEZ
NOTARIO TRIGESIMO TERCERO DEL CANTON
GUAYAQUIL

DOY FE, que la firma y rúbrica que antecede en este documento corresponde a José

Antonio Hanze Salem

quien en esta fecha compareció ante mí y lo reconoció como suyo, identificándose con la Cédula de Ciudadanía No. 090351772-0

Guayaquil, 05 de DIC. 2012 de


AB. JOSÉ ANTONIO PAULSON GOMEZ
NOTARIO XXXIII



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRACIÓN

CÉDULA N.º
091062659-7
CIUDADANO
APELLIDOS Y NOMBRES
LOJA SANCHEZ VICTOR ANTONIO
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
FECHA DE NACIMIENTO 1965-11-12
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Soltero



INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LOJA SANCHEZ VICTOR ANTONIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BORBOR ROSALES ESTHER VICTORIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2010-10-28
FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-10-28

[Signature]

[Signature]

2014070442



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR (15.07.2011)

261-0157
NÚMERO

0910626597
CÉDULA

LOJA BORBOR CARLOS NARCISO

GUAYAS

GUAYAQUIL

PROVINCIA

CANTÓN

FEBRES CORDERO

FEBRES CORDERO

PARROQUIA

ZONA

[Signature]
PRESIDENTA (S) DE LA JUNTA



Guayaquil, noviembre 23/2012

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Ciudad

De mis consideraciones:

Yo, doctor **ROBERTO JOSE HANZE SALEM**, con cédula de ciudadanía No. 0901126102, **declaro que he cedido de forma gratuita** el uso de la oficina No. Uno, donde funciona mi Estudio Jurídico, ubicada en el décimo piso del Edificio Centrum, situada frente a la Avenida Francisco de Orellana, intersección con la calle Alberto Borges, de la ciudad de Guayaquil, para que pueda ejercer su actividad económica la compañía **ALUCOBRE, ALUMINIO, ACERO Y COBRE S.A.**

Atentamente,


Dr. Roberto Hanze Salem
ABOGADO Reg. 2098



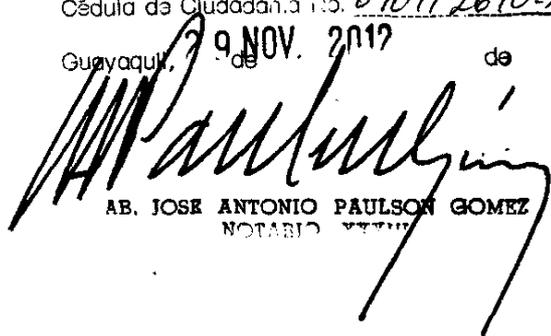
ABOGADO JOSE ANTONIO PAULSON GOMEZ
NOTARIO TRIGESIMO TERCERO DEL CANTON
GUAYAQUIL

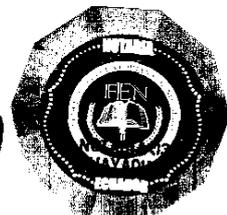
DOY FE, que la firma y rúbrica que antecede en este documento corresponde a Roberto

José Hanze Salem
quien en esta fecha compareció ante mí y la reconoció como suya, identificándose con la Cédula de Ciudadanía No. 090112610-2

Guayaquil, 23 de NOV. 2012 de




AB. JOSE ANTONIO PAULSON GOMEZ
NOTARIO







CORPORACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES CNT EP

RUC:1768152560001
CONTRIBUYENTE ESPECIAL

FACTURA
Autorización SRI No.:
1110783685 01/03/2012
Válida hasta: 01/03/2013

Ventimilla E4-66 y Amazonas, edificio Studio 2, Teléfono: (593 2) 3988 102

Resolución No. 1398

| | | | |
|--|----------------------------|--|-------------------------------------|
| ZONA: | | PERÍODO DE CONSUMO: OCTUBRE 2012 | FACTURA No. J: 001-001-016407519 |
| BYE: 12-1-3888 / CNP174803182 | | CC / RUC: 0901126102001 | MESES IMPAGOS: 1 |
| NOMBRE: HANZE SALEM ROBERTO JOSE | | FECHA DE VENCIMIENTO: 04 - DICIEMBRE - 2012 | FECHA DE EMISIÓN: 03/11/2012 |
| DIRECCIÓN DE BOMQ: EDF.CENTRUM URB.KENNEDY NORTE MZ.185 10MO.P. OF.1 V ETPA. | | TIPO DE SERVICIO: TELEFONIA | CATEGORÍA: COMERCIAL. |
| BANCO: GUAYAQUIL | RUTa: ENTREGA NORMAL | NÚMERO DE SERVICIO: 42634177 | VALOR RECLAMO: 0 |
| CANAL DE PAGO: VENTANILLA | BANCO: 419282741A2B8577 | CUENTA O TARJETA: 03D4080CA0DB09E1 | |

RE_GVE_CAJ_2770_V1

DETALLE DE RUBROS

| CONCEPTO | UNIDADES | VALOR | CONCEPTO | UNIDADES | VALOR |
|-------------------------------|----------|--------------|----------|----------|-------|
| PENSION BASICA | - | 12.00 | | | |
| LLAMADA REG AUTOMATICA | 12m20s | 0.69 | | | |
| CONS. LOCAL AUTOM.OTRAS REDES | 74m12s | 2.08 | | | |
| CONSUMO LOCAL | 223m41s | 5.37 | | | |
| SUBTOTAL | - | 20.14 | | | |
| I.C.E (15%) | - | 0.00 | | | |
| IMPUESTO VALOR AGREGADO (12%) | - | 2.42 | | | |
| DEVOLUCION ICE TERCERA EDAD | - | 0.00 | | | |
| DEVOLUCION IVA TERCERA EDAD | - | 0.00 | | | |
| TOTAL FACTURA | - | 22.55 | | | |
| INTERES POR MORA | - | 0.00 | | | |
| INTERES FINANCIAMIENTO | - | 0.00 | | | |
| TOTAL A PAGAR | - | 22.55 | | | |

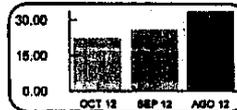


ORIGINAL - DUPLICADO

ESTE DOCUMENTO NO ES UNA CONSTANCIA DE PAGO SIN EL SELLO DE CAJA

INFORMACION IMPORTANTE: al RUC 0901126102001 se encuentran asociado(s) 5 número(s) telefónico(s). Evite el corte del servicio con la cancelación del valor de esta factura hasta la fecha de vencimiento; y posterior la suspensión total de los servicios a los 81 días de emitida la primera factura impaga; a más del ejercicio de la acción coactiva, contemplado en la Ley Orgánica de Empresas Públicas, para la recuperación de los valores adeudados a CNT E.P.

En caso de existir algún valor impago este se sumará o transferirá a otro u otros servicios que tenga a su nombre.



PARA ATENCION DE RECLAMOS NO RESUELTOS POR LA OPERADORA LLAME GRATIS A LA SUPERTEL: 1888-567-567

PERÍODO FACTURADO

| FACTURA No. | CLIPÓN NÚMERO | NÚMERO SERVICIO | FECHA DE VENCIMIENTO | VALOR RECLAMO | VALOR A PAGAR |
|-------------------|---------------|-----------------|-----------------------|---------------|---------------|
| 001-001-016407519 | 214927683 | 42634177 | 04 - DICIEMBRE - 2012 | 0 | 22.55 |



